



# Sector LAB

## Octubre

*Por un Estado que impluse la economía solidaria  
Por un Estado que impluse la economía solidaria*

# CONTENIDO

01

Efeméride del mes

¿Conoces el oficio de la  
elaboración de la Panadería

02

04

Enfermedades en el Trabajo

Área Metropolitana,  
región del mes.

07

09

Cifras de empleo en Puebla

Subcomité Especial de  
Atención a la Agenda 2030

10

11

Trabajos del Futuro  
Ingeniería en Energía Renovable

Iniciativa para la  
regulación del trabajo en  
plataformas

12

14

Bibliografía



**7 de octubre**  
**Jornada Mundial por el Trabajo Decente.**

Esta es una jornada  
de movilizaciones en la que  
todos los sindicatos del mundo  
se unen para promover el trabajo decente.  
Este año se centra en el trabajo precario,  
haciendo referencia  
a las formas de trabajo  
no permanente, temporal, ocasional,  
inseguro y contingente.

# **7 de Octubre**

## **Jornada Mundial por el Trabajo Decente**

# ¿Conoces el Oficio de la Panadería?

Se conoce como panadería al lugar en donde se elabora y se comercializa el pan, y dicho término también hace referencia al oficio encargado de la elaboración de pan. Dicho oficio, lleva miles de años de antigüedad, y al utilizar ingredientes como harina, agua y levadura, incluyendo en ocasiones múltiples ingredientes se pueden obtener distintas clases de pan. Retomando a sus inicios, se indica que en la Antigua Roma ya existían las primeras panaderías, y a partir de la Edad Media, las panaderías empezaron a incorporar hornos, y con el paso del tiempo ha tenido modificaciones, ya que al principio era un producto seco, duro y amargo, que debía sumergirse en agua hirviendo antes de consumirse.

A comienzos de la época colonial en Puebla, el pan se elaboraba en los hogares y la elaboración a nivel comercial se aproxima que inició a principios del siglo XVIII empezando por hacer el amasijo y el horneado en casa.

A partir de entonces las panaderías fueron casas-panadería y expendios, en el patio de la planta baja se establecía la industria, en el local de enfrente se abría la tienda y en la planta alta vivía la familia del dueño y a veces hasta la del administrador. Dentro de las panaderías más antiguas de la ciudad de Puebla destacan La Flor de Puebla, El Hornito de San Francisco y Hornito de Cemitas La Luz Desde 1930, entre otras.

Actualmente existen diversos tipos de panaderías, ya que algunas cuentan con hornos propios, las cuales, se especializan en algunos tipos de panes en particular, pero otras, por el contrario, se enfocan a vender el pan que es elaborado en otros lugares, por lo que tienen por objeto inclinarse por la comercialización, también existen franquicias que se dedican a preparar el pan siguiendo una receta específica y con fórmulas ya establecidas, dichas franquicias son grandes cadenas enfocadas a la producción en masa.

Una de las características que suele diferenciar las panaderías que elaboran sus propios productos de aquellas que los reciben de distribuidores externos es que las primeras pueden vender pan caliente,



Panadero

recién sacado del horno, con su corteza especialmente crujiente y su miga en su punto más húmedo y esponjoso. Pocas cosas se comparan con el placer que causa comer pan recién hecho, a pesar de la sencillez de su receta.

Así como el pan es un elemento fundamental en la alimentación de muchas culturas, la panadería también lo es y ocupa un lugar simbólico más allá de su función alimentaria. Muchas personas se levantan a primera hora de la mañana para ir a comprar el pan, como si se tratase de un rito que deben cumplir para poder comenzar su jornada con buena fortuna. Ir a comprar el pan es una actividad característica del día a día en todo el país.

# Conoce a . . .

## David Ortega Chantes

Originario de San Pablo Tecamac, en el municipio de San Pedro Cholula, es un dedicado panadero desde hace 15 años, y que desde los 15 años de edad comenzó como ayudante de una panadería local y poco a poco fue desarrollando las habilidades necesarias para la realización de este oficio.

Con ingredientes como harina, azúcar, huevo, mantequilla y levadura, logra crear masas homogéneas y elásticas, las cuales deja fermentar para poder crear diversos y maravillosos tipos de pan, y en este mes, las ricas, típicas y conocidas "hojaldras", las cuales suelen ser parte representativa en las ofrendas del día de muertos.

Los utensilios a utilizar son básicos, tales como: cuchillo, rodillo, báscula y brocha, simplemente la magia se encuentra en las manos de la persona encargada de su elaboración. Por lo que la calidad del pan va a depender directamente de los ingredientes empleados en cada receta y de los conocimientos y experiencia de la persona designada para su elaboración.

**"David opina que su oficio es probablemente el arte más noble"**, ya que el estado de ánimo influye directamente en la producción, a diferencia de un pintor que podría plasmar su tristeza en un lienzo, por ejemplo. Al elaborar pan en un estado de ánimo inconveniente se obtendrían malos resultados, también resalta que se trabajan con organismos vivos (levaduras), las cuales son responsables de la fermentación, y que al final de todo el proceso, la mayor recompensa es el reconocimiento y la satisfacción del cliente al brindarle un producto de calidad.

David ha tenido la oportunidad de compartir sus conocimientos mediante la impartición de talleres a la elaboración del pan de muerto y rosca de reyes. Su horario de trabajo siempre depende de la cantidad de producción a elaborar en el día, por lo que un panadero siempre tendrá hora de entrada, pero no de salida, y en



## ¿Quieres contar tu historia?

Escríbenos a:

**[st.contacto@puebla.gob.mx](mailto:st.contacto@puebla.gob.mx)**

temporadas altas como día de muertos y día de reyes se llega a laborar más de 15 horas al día.

Él destaca que "aquella persona que sepa transformar harina, agua y sal en una hogaza de pan, tendrá sustento y podrá compartir a los suyos".

Por último, menciona que, con el paso del tiempo en conjunto con el desarrollo de su oficio, ha crecido como persona, y al mismo tiempo ha obtenido habilidades, conocimiento y experiencia que le ha permitido desempeñarse satisfactoriamente en éste maravilloso oficio del cual siempre hay algo nuevo por aprender.

# Enfermedades Profesionales

Una Enfermedad Profesional es aquella adquirida a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena o propia en las actividades causadas por:

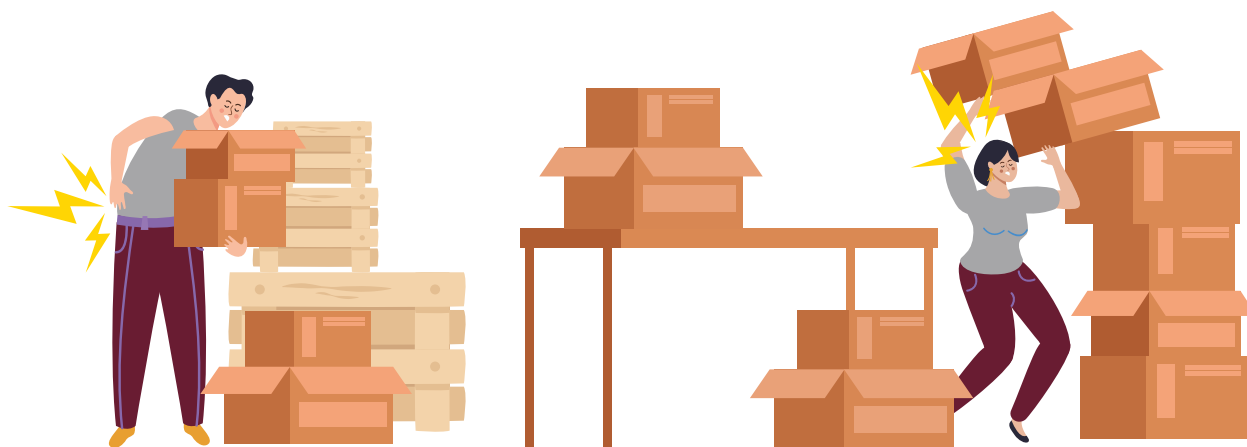
- Agentes químicos.
- Agentes físicos.
- Agentes biológicos.
- Por inhalación de sustancias y agentes nocivos.
- De la piel, causada por sustancias y agentes tóxicos y flamables.
- Agentes cancerígenos.



## Los factores más determinantes son:

- Variabilidad biológica: no todos los trabajadores expuestos a un mismo riesgo o a un agente infeccioso similar enferman y, los que enferman, no lo hacen al mismo tiempo y con la misma intensidad.
- Multicausalidad: una enfermedad puede tener diferentes causas o factores laborales y extra laborales que actúan simultáneamente y que contribuyen a que se desencadene de una manera u otra.
- Especificidad clínica: la mayoría de enfermedades profesionales no tienen un cuadro clínico específico que permita relacionar la sintomatología con un trabajo determinado.
- Condiciones de exposición: un mismo agente puede presentar efectos nocivos diferentes según las condiciones de exposición, y en función de la vía de entrada al organismo.

De acuerdo con el reporte del IMSS, en 2020 se registraron más de 100,000 casos nuevos de “enfermedades de trabajo, según naturaleza de la lesión”, y el instituto otorgó prestaciones en dinero con cargo al Seguro de Riesgos de Trabajo por un monto de 8,785 millones de pesos, 7.8% más que en 2019. Con el fin de atender este tipo de enfermedades, existe la Norma Oficial Mexicana NOM-030-STPS-2009, Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-Funciones y actividades, y tiene como objetivo establecer las funciones y actividades que deberán realizar los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo para prevenir accidentes y enfermedades de trabajo. Esta NOM nos habla, entre otras cosas, de las obligaciones del patrón y las funciones del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).



#### Obligaciones del patrón:

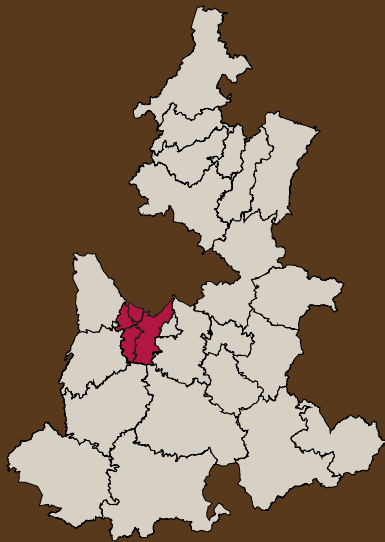
- Contar con un diagnóstico integral por área de trabajo de las condiciones de seguridad y salud del centro laboral.
- Contar con un programa de seguridad y salud en el trabajo, elaborado con base al diagnóstico (de seguridad y salud en el trabajo). Se deberán actualizar una vez al año.
- Deben contar con los reportes de seguimiento de los avances en la instauración del programa o de la relación de acciones preventivas y correctivas de SST.
- Capacitar al personal de la empresa que forme parte de los servicios preventivos de SST.



# Videoescuela por el Trabajo Digno

Región del Mes

# Área Metropolitana



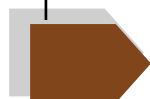
Kurkjian Y. 1963, Pastor con rebaño en el valle bajo el volcan Iztaccíhuatl, Fotografía, INAH

Población Total

**1,692,181**  
personas



Puebla



Puebla

Municipio con

UN GRADO DE MARGINACIÓN

**Muy Bajo**



Gobierno  
de Puebla

UN GOBIERNO que siente y piensa  
como la gente



Secretaría  
de Trabajo



Sector  
LAB

07

**Extensión territorial**  
**532.76km<sup>2</sup>**

La región número 21-31 del Estado de Puebla, se conforma por el municipio de Puebla

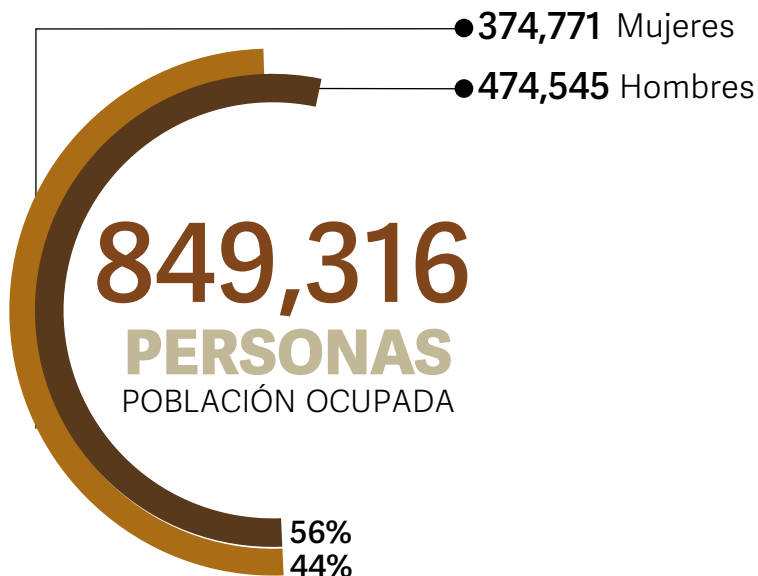
## Indicadores Sociodemográficos

| 0-11 años                                                                        | 12-17 años                                                                        | 18-29 años                                                                        | 30-59 años                                                                        | 60 + años                                                                         | No especificado |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 293,709                                                                          | 161,868                                                                           | 357,130                                                                           | 663,568                                                                           | 214,902                                                                           | 1,004           |
|  |  |  |  |  |                 |

**113** Sociedades Cooperativas

Remesas 2022 **100.2**  
(Millones de dólares)

**482,990** Niños y niñas nacidos vivos



Lengua Indígena Predominante  
**Náhuatl**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2do Trimestre 2022

# Cifras de empleo Puebla Segundo Trimestre 2022

## Población Total

**6,695,659**

Personas

## Población Económicamente Activa

**3,090,458**

Personas

**2,998,917**

Ocupados



**91,541**

Desocupados

**3,122,609**

Hombres



**3,573,050**

Mujeres

## Tasa de Desocupación

**3.0%**



## Tasa de Informalidad

**72.8%**



## Pobreza Laboral

**48.3%**

Población con ingreso  
laboral inferior al costo de la  
canasta básica alimentaria

## Tasa de Participación en las Mujeres

**45.2%**



## Asegurados al IMSS

Julio 2022



▲ **1,962**

**621,244**

Empleos  
Formales

**543,392**

Empleos  
Permanentes

**77,852**

Empleos  
Eventuales

## Salario Promedio Diario

**\$447.98**



Hombres

**\$371.79**



Mujeres

## Trabajadores no Remunerados

**247,436**

Personas



## Crecimiento Económico

**0.4%**



## Bolsa de Trabajo

**11,992**

Atendidos

**2,198**

Colocados



1/INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), II Trimestre 2022.

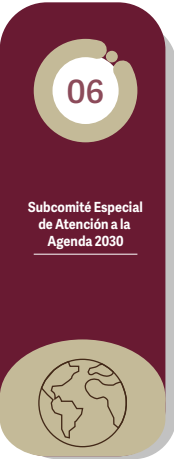
2/IMSS, Consulta Dinámica (CUBOS), Julio 2022.

3/INEGI, Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, I Trimestre 2022

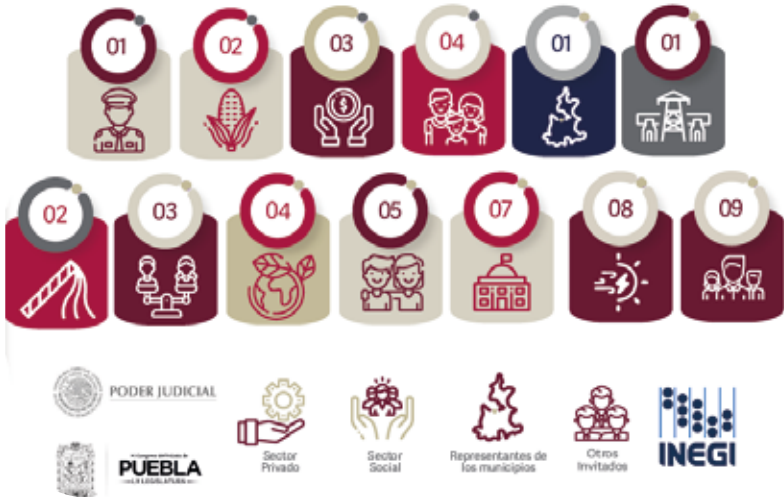
4/CONEVAL, Medición de la Pobreza, ITLP, II Trimestre 2021.

5/Secretaría de Trabajo, Registros Administrativos, II Trimestre 2022

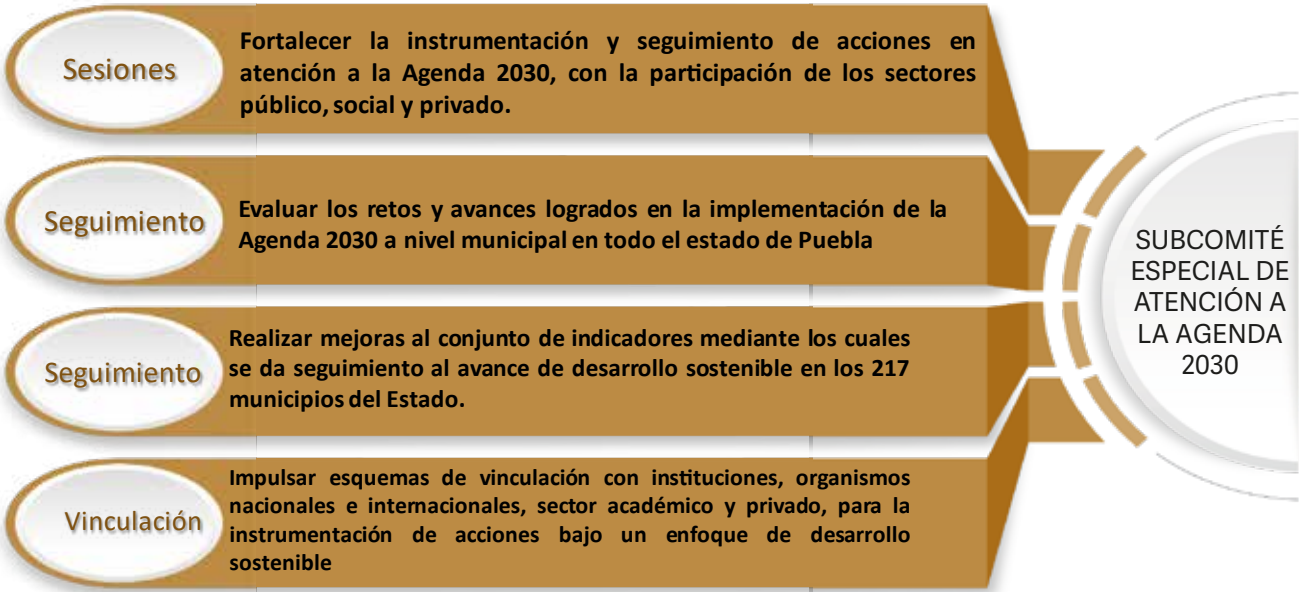
# Conoce el Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030



El objetivo del subcomité especial de atención a la agenda 2030 es encaminar las actividades de seguimiento y validación de la agenda 2030; la cual es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos, con la participación del sector público, social y privado.

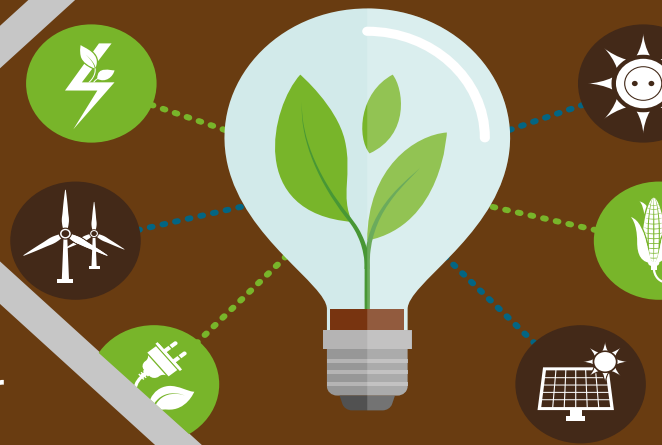


## Acciones del Subcomité



# TRABAJOS DEL FUTURO

Profesionalización dedicada a ser  
**Especialistas en Energías Renovables**



Un ingeniero en energías renovables se enfoca principalmente en la búsqueda del desarrollo de nuevos medios para la obtención de energías renovables, entre las múltiples tareas que esto implica, investigan, planifican, proyectan, diseñan, gestionan, ejecutan, construyen, operan y proponen tecnologías innovadoras en pro del aprovechamiento de todos los recursos energéticos renovables. Su enfoque de estudio radica en los propios recursos naturales y cómo puede disminuirse el impacto de la obtención de energía mediante otros recursos al cambiarlos por fuentes de energía amigable con el medio ambiente, un problema que actualmente es de gran preocupación dadas

las consecuencias que se comienzan a vivir. El campo laboral para un Ingeniero en Energías Renovables es muy amplio y aún en crecimiento pues se está en búsqueda de nuevas energías renovables, además de las que ya conocemos como la eólica, solar, hidráulica, geotérmica y biomasa, dando paso a un campo de investigación en desarrollo y oportunidad de crecimiento, además sus actividades son de gran aporte para el desarrollo socioeconómico y tecnológico de un país. Su enfoque de estudio radica en los propios recursos naturales y cómo puede disminuirse el impacto de la obtención de energía mediante otros recursos al cambiarlos por fuentes de energía amigable con el medio ambiente, un problema que actualmente es de gran preocupación dadas las consecuencias que se comienzan a vivir. El campo laboral para un Ingeniero en Energías Renovables es muy amplio y aún en crecimiento pues se está en búsqueda de nuevas energías renovables, además de las que ya conocemos como la eólica, solar,

hidráulica, geotérmica y biomasa, dando paso a un campo de investigación en desarrollo y oportunidad de crecimiento, además sus actividades son de gran aporte para el desarrollo socioeconómico y tecnológico de un país. Según datos del Observatorio Laboral (OLA), considerando carreras como Electricidad y generación de energía y Tecnología y protección del medio ambiente, dentro del rango se encuentran carreras como Ingeniería industrial, mecánica, electrónica y tecnología, programas multidisciplinarios o



**\$10,360.00**  
a  
**\$15,003.00**  
ingreso  
Mensual Promedio

# Iniciativa para la regulación del trabajo en plataformas

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) estima que en México hay 500,000 personas que se dedican a conducir o hacer entregas a través de aplicaciones como Uber, Didi, Beat o Rappi.

La iniciativa para la regulación del trabajo en plataformas puede beneficiar a los usuarios conductores y usuarios repartidores debido que podrán inscribirse al IMSS, aportando una cierta cantidad de dinero que se calculará según los días del mes de aseguramiento.

Los trabajadores podrán tener acceso a los cinco seguros del Régimen Obligatorio del Seguro Social:

- .Servicios médicos.
- .Hospitalarios, farmacéuticos y maternidad.
- .Incapacidades.
- .Pensión por invalidez y vida.
- .Ahorro para el retiro y guarderías.

Además, de poder registrar a sus beneficiarios legales, tales como cónyuges, padres e hijos, de tal manera que podrán tener acceso a:

- .Servicios médicos.
- .Servicios hospitalarios.
- .Medicamentos.

Los trabajadores de aplicaciones podrán ser acreedores a las prestaciones de seguridad social, y lo cuál permitirá a los empleadores responder por los días que conduce o entrega comida cada persona a través de su plataforma.

Esta iniciativa es importante por diversas razones y entre ellas son los riesgos que los usuarios pueden sufrir. Ta como lo indica el estudio "Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: El papel de las apps en la transformación del mundo del trabajo", a nivel global 21% de quienes se emplean como repartidores ha tenido una lesión o accidente relacionado con el trabajo y en México, 47% de los mismos han sufrido accidentes.



A pesar de que los accidentes son constantes y elevados, 80% de los trabajadores de estas plataformas informaron que las empresas no cuentan con medidas para prevenir riesgos laborales, mismos que afectaron su capacidad para trabajar y obtener ingresos.

Las personas dedicadas a la entrega de comida o paquetes en bicicleta o moto sufren 2 o 3 accidentes al día, en promedio.

Ya han regulado el trabajo en plataformas digitales, algunos a través de la legislación y otros mediante sentencias judiciales. Recientemente la Comisión Europea presentó un proyecto para normar la actividad de conducción y reparto en la Unión Europea, la propuesta incluye cinco criterios, de los cuales, si la plataforma cumple con al menos dos, se califica como empleador.

La regulación del trabajo de aplicación está a la vanguardia de las discusiones globales en materia laboral y no supone limitar el trabajo de aplicación a estándares anticuados, sino crear estándares innovadores para nuevas formas de trabajo. Uber anunció que reconocerá a sus 70,000 conductores en Reino Unido como trabajadores, otorgando el salario mínimo, vacaciones pagadas y cotización a un plan de pensión para el cual, la empresa contribuirá.

Los gastos asociados a su actividad incluye la adquisición de seguros, el equipo telefónico o el mantenimiento de bicicletas, motocicletas y vehículos.

los repartidores por aplicaciones destinan hasta el 24% de sus ingresos a gastos asociados con su actividad.



Pese a que dicha forma de trabajo se considera un labor muy valioso para varias compañías exitosas de reparto de comida y paquetes, el trabajo en las plataformas digitales suele caracterizarse por remuneraciones inferiores al salario mínimo y principalmente por la ausencia de protecciones laborales que suelen observarse en una relación de trabajo típica. No obstante, ninguno de estos resultados negativos es inherente a esta modalidad de trabajo o a las micro tareas. Por el contrario, es posible reconfigurar las modalidades de micro trabajo para mejorar las condiciones de los trabajadores

# 17 de Octubre DIA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA



[https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/search/-catch\\_all\\_fields\\_mt%3A%28ztacc%C3%ADhuatl%29?page=4](https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/search/-catch_all_fields_mt%3A%28ztacc%C3%ADhuatl%29?page=4)

<https://planeader.puebla.gob.mx/página/Especial7.html>

<https://www.observatoriolaboral.gob.mx/>

<https://www.euroinnova.mx/blog/oficio-del-panadero>

<https://www.topdoctors.es/diccionario-medico/enfermedades-profesionales>

<https://de10.com.mx/vivir-bien/puebla-y-su-tradicion-panadera-heredada-del-siglo-xvi>

## **Sector LAB**

### **Sector LAB**

---

Publicación sobre el acontecer laboral y  
las acciones de la Secretaría de Trabajo

[www.st.puebla.gob.mx](http://www.st.puebla.gob.mx)  
Línea directa: (222) 2 46 44 57

Callejón de la 10 Norte 806, Paseo de San  
Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue.